



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 3852 Fecha: 22/01/2019

Resolución Secretarial

Nº 007-2019-MINCETUR

San Isidro, 21 de enero de 2019

Vistos, el Memorándum N° 129-2019-MINCETUR/SG/OGA emitido por la Oficina General de Administración y el Informe N° 021-2019-MINCETUR/SG/OGA-OP emitido por la Oficina de Personal;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, la entidad es el organismo rector del Sector Comercio Exterior y Turismo, que forma parte del Poder Ejecutivo y constituye un pliego presupuestal con autonomía administrativa y económica de acuerdo a Ley;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 336-2015-MINCETUR, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, que incluye el cargo de Subdirector de Adquisiciones de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Oficina General de Administración, Plaza N° 153, Nivel F-2, cargo clasificado como Ejecutivo;

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Secretarial N° 166-2018-MINCETUR, de fecha 31 de diciembre de 2018, se dispuso, entre otros, encargar, a partir del 01 de enero al 31 de marzo de 2019, a la señora Aida Patricia Wadsworth Zárate, el cargo de Subdirectora de Adquisiciones de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Oficina General de Administración;

Que, con la documentación del Visto, se considera procedente dejar sin efecto el extremo de la Resolución Secretarial N° 166-2018-MINCETUR referido al citado encargo y se dispone encargar las funciones de la Subdirección de Adquisiciones a la señora Melissa Paulina Espinoza Alvarado, personal contratado bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación, Administrativa de Servicios en adición a sus funciones;

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, señala que las personas contratadas bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, pueden ejercer la suplencia por encargo de la entidad contratante, entre otros, como directivo superior o empleado de confianza;



ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 3852 Fecha: 22/01/2019

De conformidad con la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y sus modificatorias y el Reglamento de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Dejar sin efecto el artículo 2 de la Resolución Secretarial N° 166-2018-MINCETUR, a partir del 21 de enero de 2019, mediante el cual se encargaba a la señora Aida Patricia Wadsworth Zárate, el cargo de Subdirectora de Adquisiciones de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Oficina General de Administración, dándole las gracias por el apoyo brindado durante el desarrollo de la encargatura.

ARTÍCULO 2.- Encargar, a partir del 21 de enero al 31 de diciembre de 2019, a la señora Melissa Paulina Espinoza Alvarado, personal bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057, el cargo de Subdirectora de Adquisiciones de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Oficina General de Administración, puesto de responsabilidad directiva de Nivel F-2, en adición a sus funciones.

ARTÍCULO 3.- Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.



IRENÉ SUAREZ QUIROZ
Secretaria General
MINCETUR

